

hacia el PSP o la alternativa socialista marxista que en su momento se presentara.

Aclaraciones contracorriente

A lo largo de la semana siguiente a su constitución, el Plenario fue recibiendo comunicados de adhesión de la mayor parte de los partidos que no habían obtenido escaños en el Parlamento, así como algunas críticas. Entre estas últimas, la más dura provendría de Vicente Ruiz Monrabal, secretario general de Unió Democràtica, que prepara, por otro lado, la decisión sobre su línea política futura para el próximo 11 de septiembre. Aludía Ruiz Monrabal al excesivo retraso de la constitución del Plenario, calificando tanto al PSOE como a UCD de centralistas. En apoyo de su definición, interpelaba a sendos partidos sobre las razones de que no hubieran constituido grupos parlamentarios valencianos contando con suficiente número de senadores y diputados. Francisco de Paula Burguera, diputado por UCD, consultado brevemente al respecto, confirmó que ni un partido ni otro tenían el suficiente número para constituir dichos grupos. Y añadió: "Pero fue precisamente el PSOE, apoyado por UCD, quien propuso que el mínimo para formar grupo parlamentario fuera de 15 diputados. Ambos son partidos centralistas. No obstante, el pueblo valenciano no ha votado otra cosa, teniendo las opciones de UDPV y PSPV. Y si el PSOE ha tomado una posición distinta en Cataluña, es porque acudió a las urnas con el partido de Ravenós, de arraigo en el Principado. Por otra parte, hay que dejar bien claro que en nuestro partido mandan los señores de Madrid. Entonces, la Asamblea de Parlamentarios Valencianos podría y debe ser la única plataforma válida para la consecución de la autonomía y el Estatuto". Interrogado igualmente Joan Pastor, diputado por el PSOE, en torno al problema autonómico y de cómo pensaba su colectivo llevar adelante el Estatuto sin una representación netamente valenciana en las Cortes, tras insistir en la necesidad de la liquidación de los restos de poder del período político anterior y de medidas que propicien un auténtico conocimiento público sobre el tema estatutario, así como la total participación popular, dijo: "Contamos con que el Estatuto podría llevarse adelante sin necesidad de ser sometido a las Cortes, pasando simplemente por el Tribunal de Garantías Constitucionales".

La postura valencianista y crítica de Burguera, con el abandono del término "región" por parte incluso

El PSOE y el control de los medios de información

El debate lo desencadenó María Consuelo Reyna en las páginas del diario valenciano "Las Provincias", del que es subdirectora. Tras una serie de incidencias, acusado por algunos de frenar el proceso de la autonomía valenciana, el PSOE cambió su resistencia a crear la Asamblea de Parlamentarios por su decidida aportación al nacimiento del Plenario de Parlamentarios del País Valenciano. Que el PSOE no se opone a ese proceso autonómico y que la idea de Plenario aporta significativos matices frente a la más constituyente de Asamblea, son dos cosas que me parecen claras y relacionadas entre sí. El problema está en cómo inserta el PSOE la autonomía del País Valenciano en su visión global de la sociedad y el Estado españoles, y, en consecuencia, en la política específica que propugna.

El caso es que el PSOE acudió al Plenario con el mejor de los ánimos. Y que María Consuelo Reyna, tras dar el parabién a las reuniones, cerró su comentario con una "Postdata para el PSOE": que alzaba ante la opinión pública un nuevo interrogante contra el grupo socialista: "El señor Albiñana, en la reunión de los parlamentarios, hizo la propuesta de creación de una comisión para control de los medios de comunicación. ¿Para qué, exactamente? ¿Pretende el señor Albiñana reinventar la censura que toda la prensa española ha sufrido? ¿Pretende que la prensa independiente —los medios de comunicación estatales son, como su mismo nombre indica, estatales— se someta a lo que los parlamentarios quieran y sólo publique lo que a ellos les guste ver publicado? (...). La prensa, por definición, debe ser crítica cuando es independiente. La libertad de expresión, ni puede estar sometida al control de un Ministerio de Información, ni de los partidos de cualquier especie".

El debate polémico era ya inevitable. Porque ni el señor Albiñana, como parlamentario valenciano, ni el PSOE, como partido, podían aceptar una interpretación que, llamadamente, lanzaba sobre sus cabezas cuanto se ha escrito contra la censura en las últimas décadas. Y que, por tanto, desvirtuaba la imagen democrática del PSOE.

Naturalmente, Albiñana replicó con una larga carta —titulada "Con acuse de recibo"—, que "Las Provincias" publicó al lado de un nuevo comentario de María Consuelo Reyna, con el que, sin duda, ésta pensaba dejar zanjada la cuestión. Mientras se habló de "control de los medios de información", la subdirectora de "Las Provincias" habla guardado silencio, pero al generalizarse la demanda sobre "todos los medios de información", la protesta se habla hecho inevitable.

Una ulterior puntualización, obligada aunque no sé si hábil, del Gabinete de Prensa del PSOE aclaró que, en efecto, el partido sólo perseguía el "control de los medios de comunicación estatales" y que cualquier otra interpretación era una tergiversación de los periodistas. Como es lógico, la subdirectora de "Las Provincias" se sintió directamente atacada y ahora, bajo el título de "Al PSOE con amor" (una amistosa réplica), explicó que no había tergiversación de ninguna clase, que los políticos siempre justifican sus errores sobre las espaldas de los periodistas y que si los parlamentarios del PSOE, en su reunión del monasterio del Puig, habían mencionado el término "estatales", en cambio, en el Plenario se postuló por una "comisión parlamentaria de control de los medios de comunicación actuantes en el País Valenciano", sin que lo de estatales "se mencionara para nada".

de Emilio Attard, que antes de integrarse en UCD había formado precisamente el Partido Popular Regional Valenciano, y la proximidad a la postura de Burguera del senador Noguera de Roig y del diputado Muñoz Peirats, son indicativos de que la voluntad autonómica pasa perfectamente tanto por la izquierda como por la derecha. Política-

mente, parece, pues, que pese a las múltiples contradicciones de fondo, el País Valenciano sale de su profundo letargo y comienza a moverse hacia su autonomía. Una autonomía solidaria con las demás regiones y nacionalidades españolas, como la calificaron tanto los diputados del PSOE como los del PCPV y los independientes.

Mientras, sólo cabe esperar, aunque el escepticismo sea general, unas medidas gubernamentales de retroceso ante las ya apuntadas de saldo excesivo para los trabajadores frente al empresariado, para evitar el progreso del riesgo de desestabilización denunciado por CC. OO. en Valencia. ■ (Foto: RODRIGUEZ.)

Cartas y réplicas posteriores han sumergido ya la polémica en un terreno personal, tan lícito —el peyorativo término de "tergiversación" obliga a ambas partes a probar su inocencia— como tangencial a la seria y verdadera cuestión planteada.

Pienso yo que el debate encierra numerosos planos apenas abordados. Una primera cuestión sería saber si "el control de los medios estatales de información" supone, en un Estado democrático, privarlos de dimensiones críticas. Que así se entendió durante las décadas del pelotillo es evidente, pero se diría que hablar hoy de un "control de la televisión", pongamos por caso, sólo tiene coherencia si presupone, precisamente, "la eliminación de cualquier control sectario", es decir, la garantía de que su cuadro de programas y de colaboradores está abierto a una renovación democrática y exigente. La idea de un Estado impuesto —por la Providencia y por la Victoria del 39— nos dividía en actores y espectadores. Y dábamos por hecho que la comedia no podía cambiarse, aunque algunos le hiciéramos mala crítica. Ahora es el mismo concepto de Estado el que se modifica. Y cuando alguien habla de Estado se refiere a todos nosotros, dándonos el derecho —o fingiendo que nos lo da— a elegir democráticamente la comedia.

Habría, pues, me parece, aunque el PSOE se haya apresurado, lógicamente, a "salir" del problema, ya un primer equívoco —o ambigüedad— en la polémica, al colocar en un campo irremediamente negativo al "control de los medios estatales de información" frente a la "independencia" de los privados. ¿De qué "control" se habla? ¿Cómo y quiénes lo ejercerían? ¿A través de qué mecanismos y con qué criterios?

Entiendo muy bien la reacción de María Consuelo Reyna. Hablar de "control" ha significado en nuestra vida social hablar de "censura", y todos debemos defendernos contra ella. Ahora bien, ¿qué ocurriría si al término "control" le diéramos el valor de "ordenación democrática de los medios de comunicación estatal"?

No se olvide que cada periódico, por muy privado que sea su capital, está enmarcado por unas circunstancias. Privados eran muchos de los periódicos que sirvieron con entusiasmo al franquismo. Privados algunos que fueron multados e incluso prohibidos por el Ministerio de Información y Turismo. La relación de intereses es inevitable. Y ello explica —sin que, por fortuna, sea hoy esa la situación de la prensa española— el que, hace algún tiempo, con la indignación del gran capital norteamericano y del fariseísmo "democrático", el Gobierno peruano "nacionalizara" la prensa privada, con el propósito de hacer de ella un medio de formación e información popular en vez de un instrumento de las oligarquías.

Naturalmente, esto no es deseable. Y si sucedió en el Perú, fue porque los términos de su sociedad, su economía y su prensa exigían ese tipo de respuestas. Ni siquiera era seguro que los hipotéticos resultados fuesen a ser positivos.

No, nuestra situación no es la peruana ni la chilena. Pero es lógico que nos preguntemos por los caminos de una información democrática. Como por tantos otros caminos, en otros tantos campos, largo tiempo cegados.

El tema, en fin, es muy importante, porque cuestiona nuestras mismas argumentaciones habituales, hechas en y para realidades no democráticas. A "Las Provincias" le debemos el haberlo, siquiera en un primer nivel, planteado. ■ JOSE MONLEON.